

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 68202 del 25 diciembre 2025

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, EN SUS DIFERENTES ETAPAS, RELACIONADOS CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2711 --- KENNEDY TRANSPARENTE Y

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: ESPECIALIZADO

Disciplina: POLITÓLOGO o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o CONTADURÍA PÚBLICA o ECONOMÍA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o BIOLOGÍA o CIENCIA POLÍTICA o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o RELACIONES INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES o FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o INGENIERÍA FINANCIERA o INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA o ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES o INGENIERÍA ADMINISTRATIVA o NEGOCIOS INTERNACIONALES o NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Núcleo Básico del Conocimiento: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 68202 del 25 diciembre 2025

Especialización:	GERENCIA SOCIAL o ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	25 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	Especialización en Gerencia de Talento Humano o ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL Carreras afines a los núcleos básicos del conocimiento de: Ciencias de la educación Ciencias de la salud Ciencias sociales y humanas Economía, administración, contaduría y afines Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines Bellas artes Agronomía, veterinaria y afines
Fecha de expiración:	sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 151107 del 22 DIC 2025.



CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 68202 del 25 diciembre 2025

**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**